

Solicitudes de Telefonía Fija

IMPORTANTE: *En aquellos centros donde exista la UNIDAD CIVITAS, las peticiones serán dirigidas a esta unidad, suministrando la información que a continuación se detalla.*

Forma de tramitar la Solicitud (1).

➤ Abrir incidencia:

A través del portal CAU:

- <http://intranet.madrid.org/portalcou/>
 - *Categoría: 05 Telefonía Fija*
 - *Ámbito: Líneas*
 - *Producto: Línea de voz*
 - *Tipo: Petición*
 - *Descripción: Modificación, Alta, Baja*
 - *Se anexará ficha Solicitud de Telefonía Fija que encontrará en el Área de Descargas.*

1 No se tramitará ninguna solicitud firmada por personal funcionario, deben venir siempre firmadas (electrónicamente o documento escaneado firmado) por el Letrado A.J. o en su defecto Magistrado del órgano solicitante.